

Pereira julio 1 del 2016

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal
Pereira

REF Derecho de petición

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **30613-2016**
Fecha: 01/07/2016-17:06:10
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO
Destino: Despacho del Alcalde

1-

Cordial Saludo

Nosotros los docentes de la Institución Educativa Alfredo García del municipio de Pereira queremos compartirle nuestras inquietudes y pretensiones en cuanto a la situación que se viene presentando frente a la jornada Única

- 1- La principal intención de la JU era el de aumentar la población estudiantil, gracias a los beneficios que tendría con su alimentación, nuevas metodologías, innovación, recursos y apoyo de otros profesionales, lo cual no se ha cumplido y si se ha aumentado la deserción escolar ya que la población con la que contaba la institución al inicio de la jornada única era aproximadamente de 570 estudiantes y en la actualidad se ha reducido a **410 estudiantes asistentes** debido a la jornada tan extensa.
- 2- La Alcaldía Municipal y por ende la Secretaria de Educación municipal desde el momento del lanzamiento de la JU se limitaron a tomar fotos y publicar el acontecimiento, a partir de dicho día no volvieron a realizar acompañamiento en nuestra institución dejando todo en manos de los docentes.
- 3- El incumplimiento en el pago de las horas extras ha sido notorio hasta el punto de llegar los docentes a parar sus actividades y amenazar con la no continuación hasta que se cancelaran estos dineros, además de los constantes obstáculos que en Nómina han colocado para cancelar lo que con sacrificio se ha obtenido.
- 4- A nivel económico no ha representado ninguna ganancia a los docentes que renunciaron a otros empleos para cumplir con la jornada Única y por el contrario ha aumentado los gastos en almuerzos y materiales de trabajo.
- 5- El restaurante escolar no ha cumplido las expectativas debido a la falta de continuidad, además falta los refrigerios que refuercen la nutrición para atender una jornada tan extensa a sabiendas que los años anteriores se les había proporcionado

- 6- La jornada única pretende subir los niveles de calidad, pero esto no se ha logrado por falta de materiales y recursos didácticos para el desarrollo normal de las diferentes actividades académicas.
- 7- La institución educativa no cuenta con direccionamiento estratégico frente al cambio que genera una jornada única.
- 8- Debido a que la hora del almuerzo no es reconocida como hora laboral, se está presentando inconvenientes convivenciales en el estudiantado, debido a la falta de acompañamiento o estrategias claras para mejorar esta situación, la cual puede acarrear accidentes y problemas legales a nivel institucional por lo tanto los docentes no asumiríamos esa responsabilidad.
- 9- Los compromisos adquiridos por la Secretaria de Educación en cuanto a materiales, docentes nativos y el equipo interdisciplinario planteado para la JU no se ha cumplido.
- 10- En el acuerdo verbal que se realizó en las instalaciones de la institución con el Secretario de Educación Municipal, Doctor Daniel Perdomo y su grupo de trabajo, se acordó que si la jornada Única no daba resultado o se incumplían los compromisos antes mencionados, la institución se podría "**Bajar del bus**" sin llevar consigo represalias en contra de los docentes.

Debido a los aspectos anteriormente mencionados, los docentes abajo firmantes solicitamos una reunión de **carácter urgente** con el Secretario de Educación y el equipo de jornada Única, porque "**Jornada Única Si pero no así**"

c.c

Daniel Leonardo Perdonó Gamboa
Secretario De educación

Ana Julia Gil Restrepo
Rectora Institución Educativa Alfredo García

Carlos Arturo Henao
Jefe de núcleo numero 4

Sindicato de Educadores de Risaralda

DOCENTES INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARCIA

Isabel Sanabria Arias

Paula Reina

Julio José Chávez

María Antonia...

~~María Antonia...~~
Martha Lucía Román

Carey...

Paula A. Ojeda

U.S.G. H.

María Elena...

Solanda...

...

M^o Henry Frías

...

Carlos Alberto...

...

...

...

...

...

...

...

...



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de julio de 2016	Número de radicado:	30613
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO GARCIA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	-

